

AÑO 1958.

Expediente núm. _____



243483

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por 10 años, en España

a favor de

la firma, **Hexana, S. A.**, de nacionalidad

española domiciliado en **Bilbao (Viscaya)**

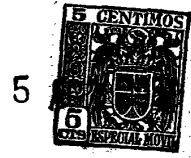
calle de **Apartado** núm. **784,**

por:

Procedimiento para la fabricación de un producto extermi-
dor de la polilla -.

Nº 8102

Agente Sr. **D. Guillermo ROEB.**



2.-

243483

La presente patente de introducción se refiere a un procedimiento para la fabricación de un producto exterminador de la polilla, mediante el cual se prepara una tira de papel sobre la que se ha depositado una película que contiene la sustancia activa insecticida, en forma finamente dividida.

La sustancia activa utilizada se denomina Lindane, y actúa como insecticida tanto por ingestión, como por inhalación o contacto.

Tiene una tensión de vapor lo suficientemente grande para crear en la atmósfera de un recinto cerrado (armario, baul, etc.), una concentración de sustancia activa lo suficientemente alta como para resultar tóxicos, tanto para las polillas en estado adulto como para sus larvas.

El estado de fina división en que se encuentra, hace que este estado de saturación se consiga de nuevo rápidamente, después de abrir los armarios para retirar alguna prenda.

Es decir, el producto preparado como se reivindica por contener como sustancia activa un verdadero insecticida, no actúa simplemente como repelente de los insectos, sino que actúa sobre ellos y sus larvas matándolos. Carece además del olor desagradable de otros productos usados hasta ahora para combatir la polilla.

El procedimiento a que nos referimos comprende las siguientes fases:

- preparación de la pasta de impregnación.
- impregnación del papel.
- secado y envasado.

H/V.



243483

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Introducción,
por diez años en España

a favor de

NEKANA, S. A.

- sociedad española -

residente en

Bilbao (Vizcaya)

Apartado, 784

por:

" PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO EXTERMINADOR
DE LA POLILLA "



3.-

243483

En la primera fase se prepara la pasta por molienda en húmedo de una mezcla de Lindene y de una sustancia inerte, que ayuda a la dispersión y molienda del primero.

5 Terminada la molienda se agrega a la pasta un adherente, para la perfecta fijación de las partículas sólidas al papel. Pueden añadirse también a la pasta sustancias colorantes, y alguna esencia, cuya única misión es la de hacer más agradable el producto.

10 De un modo general las sustancias con que se forma la pasta y la proporción en que entran en ella, son:

	Lindene	-	5,0	partes peso
	Talco blanco.	-	26,0	" "
	Emulgente	-	0,6	" "
	Aceite perfumado.	-	1,0	" "
15	Adherente	-	2,5	" "
	Colorante	-	0,02	" "
	Agua destilada.	-	64,88	" "

20 Una vez obtenida la pasta, como segunda fase, el papel, en forma de tira continua, se pasa a través de ella para que quede recubierto de ésta por los dos lados, quitándose después el exceso de pasta mediante unos rodillos, de forma que quede sobre el mismo la dosis correcta de Lindene.

25 Durante el proceso de impregnación debe agitarse la pasta, con objeto de que su composición sea homogénea y constante.

Finalmente, como tercera fase, la tira de papel impregnada pasa a continuación a un secadero de aire ca-



4.-

243483

lienta, donde, a una temperatura de 50°C a 70°C, se evapora el agua, quedando la película sólida adherida al papel.

De esta forma el producto queda ya listo para el envasado.

5 En la aplicación del procedimiento caben múltiples modalidades de ejecución, tanto por el empleo de unas u otras sustancias, entre las de iguales propiedades, como por los elementos auxiliares que se utilicen, para la consecución del proceso operatorio, sin que las variaciones que de uno u otro modo se introduzcan, o las que pueden hacerse en detalles de realización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las aplicaciones que se hagan del procedimiento reivindicado, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10

15

Las cantidades concretadas y los detalles de ejecución y elementos indicados, son a título de ejemplo aclaratorio, y no tienen carácter alguno limitativo, de acuerdo con la amplitud expuesta.



1958

N O T A.-

243483

=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Procedimiento para la fabricación de un producto exterminador de la polilla, caracterizado porque; en una primera fase se prepara la pasta de impregnación, por mo-

10 lienda en húmedo de una mezcla de Lindane y de una sustancia inerte, a cuyo resultado se agrega un adherente y si se desea algún colorante y esencia; para a continuación, como segunda fase, pasar una tira de papel por la pasta, agitada continua-

15 mente, de modo que la cubra por sus dos lados, quitando el exceso mediante unos rodillos y realizando, como tercera fase, el secado por aire caliente, a una temperatura comprendida entre 50 y 70^o.

20 2.- Procedimiento según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque las sustancias que forman la pasta y la proporción en peso en que entran en ella son, aproximadamente: Lindane 5,0; talco blanco 26,0; emulgente 0,6; aceite perfumado 1,0; adherente 2,5; colorante 0,02; y agua destilada 64,88.

3.- Procedimiento para la fabricación de un producto exterminador de la polilla.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

25 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 de Agosto de 1958.

P. P.